

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes Genil-Cabra
Santaella (Córdoba)**

Núm. 2.817/2014

Don Antonio Delgado Palma, con NIF 30509696N, como Presidente de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Genil-Cabra, Colectividad de Santaella, con domicilio en Santaella (Córdoba), sito en calle Villargallegos, número 25, y C.I.F. G-14112882, hace constar:

Que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar la notificación personal a los interesados-obligados que posteriormente se relacionan, por causas no imputables a esta Corporación e intentada la notificación por dos veces en el domicilio obrante en el padrón, se procede a través del presente anuncio a la citación de los mismos para ser notificados por comparecencia, con somera indicación de contenido del acto y lugar donde los interesados podrán comparecer.

- Lugar de notificación: Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Genil-Cabra, Colectividad de Santaella, con domicilio en Santaella (Córdoba), sito en calle Villargallegos, número 25.

- Plazo de notificación: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Acto a notificar: Último requerimiento de pago de fecha 4 de marzo de 2014 de diversos cánones y derramas, con advertencia que de no abonarlos en el plazo conferido mediante ingreso en la cuenta con IBAN ES16 0237 0210 3091 5259 3727 se iniciarán los trámites para su exacción por el procedimiento de apremio y, transcurrido el plazo estatutario (tres meses), se prohibirá el uso

del agua mientras se mantenga la situación de impago, con suspensión del suministro de agua.

Se advierte que transcurrido el plazo, sin que se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

- Relación de notificados:

Don Rafael Ángel Moreno Amaya, NIF 02627638A, Importe total: 7.693,31 €.

Agrocampaña S.A., NIF A14116065, Importe total: 2.614,32 €.

Mármoles Ntra. Sra. del Valle, S.L., NIF B14614523, Importe total: 153,76 €.

Don Manuel Romero Castellano, NIF 30746339P, Importe total: 3.578,88 €.

Doña Rosario Jiménez Castellano, NIF 75582323E, Importe total: 2.119,62 €.

Doña Maria Ruz Estepa, NIF 75677814V, Importe total: 448,19 €.

Don Juan Cruz Jiménez, NIF 30746909A, Importe total 405,19 €.

Doña Juana Domínguez Zambra, NIF 30021833W, Importe total 197,56 €.

Doña Isabel Jiménez Muñoz, NIF 75582040S, Importe total 72,26 €.

Don Cristóbal Luque Bascón, NIF 30955705M, Importe total 229,55 €.

Don Miguel Luque Jiménez, NIF 29996150X, Importe total 280,59 €.

Doña Leonor Pino Muñoz, NIF 30733250Y, Importe total 201,98 €.

Don Antonio y Justo Bascón García, NIF 29989797M, Importe total 1.001,56 €.

Santaella, 25 de abril de 2014. El Presidente, Fdo. Antonio Delgado Palma.